



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETIN INFORMATIVO

16 de enero de 2017

JUEZ CON JURISDICCIÓN NACIONAL DECRETA DETENCIÓN JUDICIAL A OTRO IMPLICADO EN ASESINATO DE BERTHA CÁCERES

Tegucigalpa.- Un Juez con Jurisdicción Nacional en Materia Penal, decretó en Audiencia de Declaración de Imputado la detención judicial al ciudadano Henry Javier Hernández Rodríguez, quien está acusado de los delitos de Asesinato y Tentativa de Asesinato en perjuicio de Bertha Cáceres y Testigo Protegido.

Los hechos por lo que se acusa al hoy sindicado se suscitaron el pasado 3 de marzo 2016, en residencial El Líbano de la ciudad de La Esperanza, Intibucá.

Hernández Rodríguez, fue detenido en Reynosa, Tamaulipas, México, desde donde fue deportado hacia Honduras, ayer fue remitido al Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán.

En este expediente fueron acusados también Douglas Bustillo, Mariano Díaz, Edilson Duarte Meza, Hermerson Duarte Meza y Sergio Ramón Rodríguez, quienes se encuentran recluidos en la Penitenciaría Nacional “Marco Aurelio Soto”.

La Audiencia Inicial quedó señalada para el próximo jueves 19 de enero a partir de las 9:00 de la mañana, momento procesal oportuno en el cual se evacuarán medios de prueba. El recién detenido fue remitido a la cárcel de El Porvenir, Francisco Morazán.

El delito de Asesinato según el Código Penal en el artículo 117 tiene una pena de 20 a 30 años de reclusión.